

**JUNTA ELECTORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

ACTA N° 12

En la Ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 11:00hs. del día 22 de abril de 2019, se reúne los integrantes de la Junta Electoral de esta Unidad Académica designada por RHCD-2019-111-E-UNC-DEC#FCM, para proceder al estudio del Expediente CUDAP: EXP-UNC: 18255/2019, en el cual los Sres. Apoderados del Grupo de Electores "MOVIMIENTO UNIVERSITARIO SUR-LA BRÚJULA" presenta candidatos y alianza para las elecciones del claustro estudiantil; Teniendo en cuenta: Lo establecido en el Artículo 26° del Anexo Único Reglamento Electoral U.N.C. (O.H.C.S.-2018-11-E-UNC-REC), el Artículo 25° del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y el informe del Área Alumnos; Por ello, esta Junta RESUELVE:

Intimar a los Sres. Apoderados del Grupo de Electores "MOVIMIENTO UNIVERSITARIO SUR-LA BRÚJULA" a que presenten reemplazos de los Sres. SCHRODER DARUIZ MARTÍN OCTAVIO, CASTRO MATÍAS ALFREDO, RESCALA ADRIÁN ALEJANDRO, SBERT FLORENCIA AGUSTINA y CASTILLO LAUTARO EZEQUIEL, dentro del plazo de 24 (veinticuatro) horas de recibida la presente, caso contrario se oficializará los candidatos que cumplan los requisitos establecidos en la reglamentación.-----

NOTIFÍQUESE.-----

Abog. María Marta Cuneo

Abog. Eduardo Juarez

Prof. Dr. Rogelio Pizzi



Sra. Mariana Rahal



Cra. Soledad Márquez